

5068



105068

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GIMENEZ MAÑANET y Don Florian PRIETO ALIER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Varsovia, n° 115 - - - - -

5

p o r

"NUEVO CIERRE PARA CAJAS DE CARTÓN Y SIMILARES"

10.

El nuevo cierre para cajas de cartón y similares objeto del presente Modelo de Utilidad tiene la gran ventaja de que a su sencillez constitutiva y eficacia de cierre, se le une la de que el mismo elemento actúa de asidero que convierte cualquier caja en un maletín y también evita que las paredes débiles de la caja de cartón o cartulina determinativa de la



105068

solapa de la caja, puedan doblarse o alabearse dándoles, por tanto, una consistencia de que carecen aquellas paredes.

Para una perfecta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un cierre según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa en alzado y sección el nuevo cierre.

En la figura 2, una planta del mismo.

Y en la figura 3, un detalle por la línea de corte por III-III de la figura 2.

Consiste la invención en que el nuevo cierre está constituido por una superficie laminar (1) de longitud casi igual a la de las solapas (2) y (3) de la tapa y del cuerpo de la caja, cuales solapas una vez yuxtapuestas, forman uno de los lados mayores de la caja, presentando la pieza laminar (1) dos salientes (4) y (5) situados cada uno en cerca de sus respectivos extremos (6) y (7) estando conformado cada saliente (4) y (5) en zig-zag, de manera que constituye una pared vertical (8) situada en el borde trasero del lado mayor de la pieza laminar (1) y del cual emerge otra pared horizontal creando así un escalón que el peldaño superior (4) y (5) queda emplazado sobre la misma superficie laminar (1) constitutiva del cierre de la que igualmente de su cara superior emerge, hacia arriba, el oportuno puente (9) formativo del asa.

La pieza laminar (1) queda yuxtapuesta contra la superficie inferior de la solapa inferior (3) de las dos a unir y que constituyen uno de los lados menores de la caja, presentando esta solapa inferior (3) los taladros correspon-

105068



dientes (10) para que, a través de los mismos, sobresalgan los dos escalones (4) y (5) y el puente (9) que constituyen cuerpo con la superficie laminar (1) de cierre.

5. La solapa superior (2) a unir, tiene unas entallas (11) que figuran en su borde y que van del mismo hasta cerca del centro de su anchura total, cuales entallas (11) tienen por finalidad la de que en las mismas quede alojado el pie respectivo del asa-puente (9).

10. Para obtener una mejor acción de cierre las entallas (11) tienen, cuando menos, uno de los lados en bisel para que al adentrarse en ella el pie del puente (9) dicho bisel de la entalla actúe de cierre de plano inclinado y presione contra el lateral del pie del puente (9).

15. Los dos bordes de las dos solapas unidas y yuxtapuestas (2) y (3), además de estar alojados en el interior de los salientes (4) y (5) son presionados en su interior por el propio grosor de ellas dos que es sensiblemente mayor que la separación entre el plano superior del escalón (4) ó (5) y el plano de la superficie laminar (1).

20. Para coadyuvar a dicha acción presora en la cara inferior de cada plano superior de los escalones (4) y (5) hay unos salientes hacia abajo (12), los cuales presionan contra la parte superior de las dos solapas (2) y (3) introducidas entre el escalón (4) y (5) y la superficie laminar (1) con lo que de esta manera las dos solapas (2) y (3) quedan pinzadas y unidas entre sí y al coger el asa (9) queda la caja convertida en un maletín.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

30.



105068

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nuevo cierre para cajas de cartón y similares, caracterizado por el hecho de que está constituido por una superficie laminar de longitud casi igual a la de las solapas de la tapa y del cuerpo de la caja, cuales solapas una vez yuxtapuestas, forman uno de los lados mayores de la caja, presentando la pieza laminar dos salientes situados cada uno en cerca de sus respectivos extremos estando conformado cada saliente en zig-zag, de manera que constituye una pared vertical situada en el borde trasero del lado mayor de la pieza laminar y del cual emerge otra pared horizontal creando así un escalón que el peldaño superior queda emplazado sobre la misma superficie laminar constitutiva del cierre de la que igualmente de su cara superior, emerge hacia arriba, el oportuno puente formativo del asa.
10. 2ª.- Nuevo cierre para cajas de cartón y similares, según la anterior reivindicación, en el que la pieza laminar queda yuxtapuesta contra la superficie inferior de la solapa inferior de las dos a unir y que constituyen uno de los lados menores de la caja, presentando esta solapa inferior los taladros correspondientes para que, a través de los mismos, sobresalgan los dos escalones y el puente que constituyen cuerpo con la superficie laminar de cierre.
15. 3ª.- Nuevo cierre para cajas de cartón y similares, según las anteriores reivindicaciones, en el que la solapa superior a unir, tiene unas entallas que figuran en su borde y
- 20.
- 25.

105068



que van del mismo hasta cerca del centro de su anchura total, cuales entallas tienen por finalidad la de que en las mismas quede alojado el pie respectivo del asa-puente.

5. 4ª.- Nuevo cierre para cajas de cartón y similares, según las anteriores reivindicaciones, en el que para obtener una mejor acción de cierre, las entallas tienen, cuando menos, uno de los lados en bisel para que al adentrarse en ella el pie del puente dicho bisel de la entalla actúe de cierre de plano inclinado y presione contra el lateral del pie del puente.

10. 5ª.- Nuevo cierre para cajas de cartón y similares, según las anteriores reivindicaciones, en el que los dos bordes de las dos solapas unidas y yuxtapuestas además de estar alojados en el interior de los salientes, son presionados en su interior por el propio grosor de ellas dos que es sensiblemente mayor que la separación entre el plano superior del escalón y el plano de la superficie laminar.

15. 6ª.- Nuevo cierre para cajas de cartón y similares, según las anteriores reivindicaciones, en el que para coadyuvar a dicha acción presora en la cara inferior de cada plano superior de los escalones hay unos salientes hacia abajo los cuales presionan contra la parte superior de las dos solapas introducidas entre el escalón y la superficie laminar con lo que de esta manera las dos solapas quedan pinzadas y unidas entre sí y al coger el asa queda la caja convertida en un maletín.

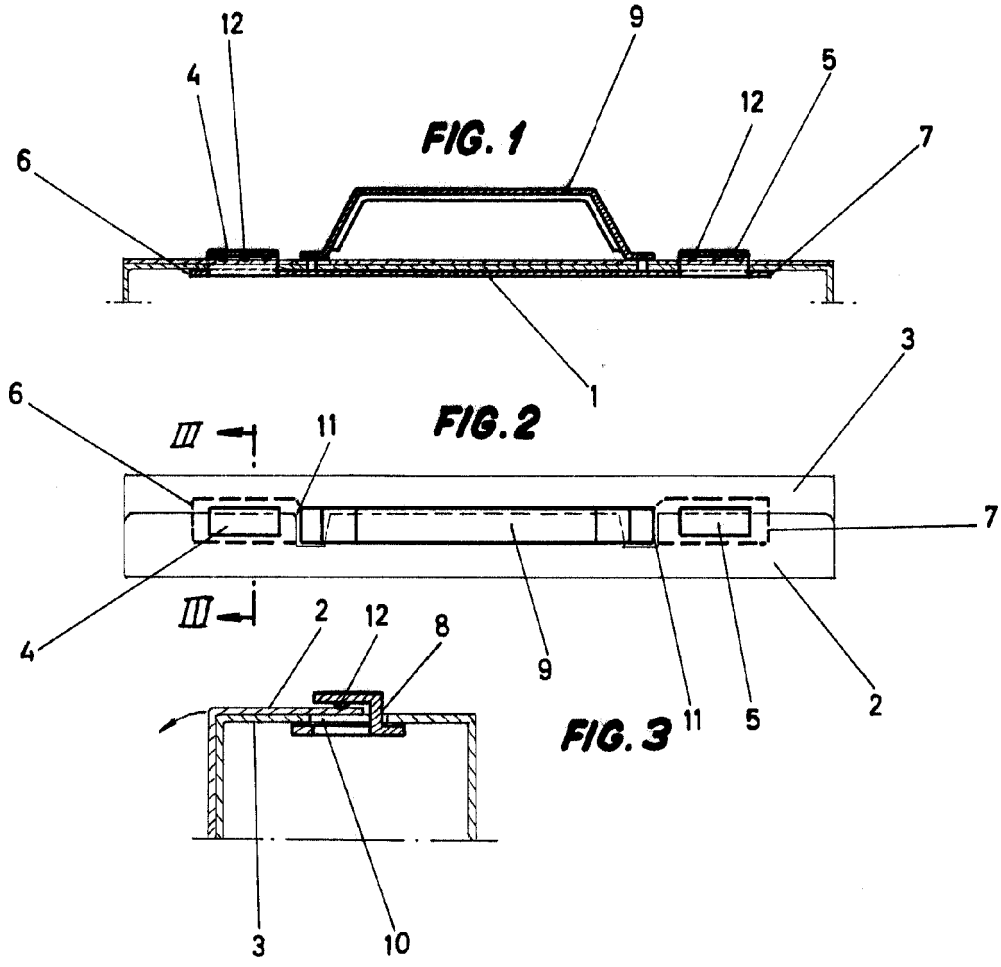
20. 7ª.- NUEVO CIERRE PARA CAJAS DE CARTÓN Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

F. A.,
Antonio Alcala
D. P.

105068



Madrid, 24 Marzo 1964

p.p.
Antonio Ancha
p.p.
[Handwritten signature]

Escala variable